

Premio
NACIONAL Diseño
2 0 1 9

CONVOCATORIA



La Oficina Nacional de Diseño (ONDi), tiene entre sus funciones estatales, la responsabilidad del Sistema Nacional de Premios de Diseño. Es en ese marco que convoca a la edición Premio Nacional de Diseño 2019. El galardón constituye la más alta distinción estatal que se otorga a un diseñador por la obra de toda la vida.

El Premio, que será entregado en mayo del 2019 en ceremonia solemne durante la Segunda Bienal de Diseño de La Habana (BDHavana 2019), convoca cada dos años a un grupo de prestigiosas instituciones cubanas a nominar a aquellos profesionales que consideren merecedores de tal reconocimiento. Adjunto enviamos la convocatoria a esta IX edición con vistas a recibir las propuestas de candidatos de la institución que usted dirige

En ediciones anteriores este galardón ha sido conferido a relevantes personalidades del Diseño en nuestro país: María Victoria Cagnet Ureñas y Gonzalo Córdoba Vázquez 2003; Rafael de León Duarte 2005; María Elena Molinet de la Peña 2007; Eladio Rivadulla 2009; Héctor Villaverde Afú 2011; Pascual Eduardo Arrocha Fernández 2013; Rafael Morante Boyerizo 2015; Carlos Alberto Masvidal Saavedra 2017.

BASES:

Los candidatos que hayan sido propuestos para obtener el Premio en alguna de las ediciones anteriores y no lo hayan obtenido, podrán ser nominados nuevamente.

Cada institución fundamentará su propuesta por escrito, original y copia, mediante acta firmada por las autoridades correspondientes, acompañada de un Currículo Vitae del nominado.

La información se presentará digital e impresa, en formato A4, tipología Arial 12, a un espacio y con páginas numeradas, utilizando procesador de texto Word.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN REMITIRSE A:

Dirección de Comunicación y Relaciones Internacionales

Oficina Nacional de Diseño (ONDi)

Calle Loma No. 725 e/ Tulipán y Lombillo, Plaza, La Habana, C.P.
10400, Cuba

Telf: (537) 881 4856

E-mail: promocion@ondi.cu; comunicacion.ondi@gmail.com

PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de admisión de las candidaturas a la IX Edición del Premio Nacional de Diseño vence el **29 de marzo del 2019**.

PREMIO:

Se otorgará un premio único e indivisible, consistente en trofeo, diploma acreditativo firmado por el Ministro de Industrias y el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño (ONDi), además de un premio en metálico consistente en 10 000 pesos cubanos (MN).

Los Nominados al Premio (listado oficial), recibirán un Diploma de Reconocimiento firmado por el Ministro de Industria y el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño (ONDi).

El ganador del Premio tendrá amplia divulgación en los diferentes medios de comunicación del país y a través de los países miembros de las asociaciones Internacionales de Diseño con las que la ONDi mantiene vínculos: Internacional Council of Societies Industrial Design (ICSID), Internacional Council of Graphic Design Associations (ICOGRADA) y Asociación Latinoamericana de Diseño (ALADI).